

México, D.F., a 30 de mayo de 2002.

Lic. Luis de Pablo  
Director General de Luz y Fuerza del Centro

Ing. Ernesto Martens R.  
Secretario de Energía

Dr. Fernando Sánchez Ugarte  
Presidente de la Comisión Federal  
de Competencia

**Puntos Discursivos del Lic. Dionisio Pérez-Jácome Friscione  
durante la inauguración del Seminario “ Regulación y  
Competencia en los Mercados de Electricidad “**

---

Señoras y Señores:

Quiero agradecer a la Comisión Federal de Competencia y a su Presidente, el Doctor Fernando Sánchez Ugarte, por proponer el desarrollo de este seminario de manera conjunta. Del mismo modo, quisiera hacer un reconocimiento al Mecanismo de Cooperación Asia-Pacífico, sin cuya desinteresada colaboración esta reunión no hubiera sido posible.

Durante los siguientes dos días tendremos la posibilidad de conocer y analizar importantes aspectos de los procesos de reestructuración eléctrica y de las tendencias de regulación y de competencia económica que se han llevado a cabo o adoptado en otros países.

En el evento, contaremos con la participación de expertos mexicanos así como de los Estados Unidos, Canadá, Chile, Brasil y Australia, con quienes podremos compartir importantes y enriquecedoras experiencias sobre diversos procesos de reestructuración eléctrica incluyendo las causas que llevaron a reformar las industrias, los objetivos planteados, las medidas adoptadas y los resultados obtenidos. Todo ello contribuirá de manera positiva a continuar

estableciendo un marco regulatorio claro, estable y predecible que redunde en mayores beneficios para la población. De igual forma, permitirá incorporar elementos dirigidos a fortalecer la Comisión Reguladora de Energía de manera tal que pueda enfrentar en forma eficaz los futuros retos del sector eléctrico mexicano.

Entre los temas técnicos que se abordarán en el seminario se tienen el diseño de mercados eléctricos, la administración de redes de transmisión, esquemas de pago de capacidad para asegurar una oferta adecuada, el diseño de tarifas de transmisión en mercados abiertos, regulación de la calidad en la prestación del servicio público, el rol de las energías renovables, etc.

Independientemente del modelo de organización industrial que se decida adoptar en el sector eléctrico en México, los organismos a cargo de la regulación y de la protección de la competencia deben estar adecuadamente coordinados para garantizar el éxito del esquema. La regulación económica que establezca la CRE en las áreas estratégicas y en las actividades con características de monopolio natural y legal deberá complementarse con las medidas que adopte la CFC para promover la competencia en aquellas áreas en que esta sea posible.

Por ello, y con el propósito de avanzar en este sentido, recientemente se suscribió un Convenio de Colaboración Administrativa entre la Comisión Federal de Competencia y la Comisión Reguladora de Energía, que propiciará la coordinación y el desarrollo eficiente de actividades en áreas de interés común. El Convenio prevé, entre otras actividades, el intercambio de información que resulte de utilidad para las partes, el desarrollo conjunto de programas de capacitación y la celebración de eventos como el que hoy nos reúne.

Estoy convencido de que este seminario aportará elementos valiosos para el diseño de una regulación eficiente, transparente y moderna que tome en cuenta los factores de éxito en otros países, evite aquellos que han probado su

inoperancia y, sobre todo respete las realidades y características económicas, sociales y políticas de nuestro país.

Para concluir, quisiera agradecer al Secretario Martens su presencia así como el apoyo de la Secretaría de Energía para la realización de este evento.

De igual forma, agradezco la presencia de todos ustedes y los invito a participar activamente en este seminario.

Muchas gracias.